



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

PUBLICACIÓN PÁGINA WEB MUNICIPAL. FECHA DE ELECCIONES DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

Para dar cumplimiento a la ley N° 19.418 y su posterior modificación ley N° 21.146 que agrega el artículo 21 bis, que cita lo siguiente; **“La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada por ella. En caso de omitir la comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de elección”...** Artículo 10 inciso cuarto, que indica; **“corresponderá a esta comisión velar por el normal desarrollo de los procesos electorarios”...**, por ende, es de responsabilidad de la Comisión Electoral verificar que los candidatos a elección tengan su residencia en la comuna de Quillón.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	COMITÉ PRO ADELANTO BORDE RIO			
PERSONALIDAD JURIDICA	589			
FECHA DE ELECCIONES	20 de febrero de 2022			
HORA	15:00 a 16:30 hrs.			
SEDE DE REALIZACIÓN DE ELECCIONES	Manque Norte Parcela Los Lirios			
DIRECCIÓN DE LA SEDE	Manque Norte Parcela Los Lirios			
INGRESO O.I.R.S.	DÍA	31/01/2022	N°	1001

COMISIÓN ELECTORAL	
Presidente comisión electoral	Isabel Rebolledo T.
	José Escobar Soto.
	Miriam Rojas Reyes.



DAYSÍ PADILLA BETANZO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

/lim.-

Quillón, lunes 31 de enero de 2022